

LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SUSCRICIÓN,
1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICINAS,
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 23.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ADOLFO ÁLVAREZ, MEDICO-OCULISTA,

participa á los enfermos de los ojos, que permanecerá en Segovia todo el mes de Octubre, Fonda del Comercio, Plaza Mayor.

La próxima crisis.

Inevitable por todos conceptos se presenta difícilísima de resolver, porque, apesar de que en el partido conservador escasean los hombres de talla para constituir un ministerio, sobran las ambiciones, siendo muchos los que aspiran á formar parte del futuro Gobierno, no obstante de que á los nombres de los candidatos no va unida ninguna circunstancia que les haga acreedores al puesto de ministros.

Ya en la primera etapa del partido conservador hubo necesidad de echar mano de renegados como Tetuán y Beránger, liberales de siempre y alguno de ellos con pujos de republicano; de hombres como Isasa que, si pudo hacer algo bueno en Gracia y Justicia, en Fomento ha tenido la suerte de hacer tan poco y tan malo que parece este ministro el hombre destinado á embrollar los asuntos más sencillos haciéndoles de solución imposible, y de un Fabié cuya gestión ultramarina dejará memoria entre las peores. No parece sino que al lado del Sr. Cánovas no puede hallarse ningún hombre notable de la política, puesto que cuando Romero Robledo, no se halla indispuerto con el partido conservador, empiezan las tibiezas de Silvela á quien no agrada jamás que el antiguo jefe de los húsares vuelva á la casa que abandonó hace algún tiempo.

La lista de aspirantes á ministro es interminable y suponemos tarea difícilísima satisfacer las pequeñas ambiciones de las medianías que, á falta de hombres de verdadero prestigio, se ercen con suficientes derechos á gozar de las delicias de la poltrona ministerial, en la que nada pueden hacer por no hallarse con las dotes necesarias para regir los destinos del país, necesitado de soluciones enérgicas y prácticas que pongan fin á la tremenda crisis económica que se nos avecina como la mayor calamidad para la pobre España.

Inútiles son los clamores de la opinión pública y tememos con fundamento que no es el partido que dirige el Sr. Cánovas, el encargado de regenerar nuestra desastrosa administración porque dentro de la agrupación conservadora, falta la savia necesaria á las empresas grandes y no existen hombres capaces de satisfacer las exigencias del país

ni de defenderse contra los ataques que á diario les habrán de dirigir las notables minorías que acaudillan en las Cortes los hombres más importantes de la política española.

Mirando al pasado vemos de una manera palpable lo infecundo del actual ministerio ansioso de vivir á espaldas de las Cortes y quebrantado por los desaciertos y los errores más lamentables, sin que un sólo proyecto haya venido á demostrar la necesidad de una política reaccionaria y gastada contra la cual protestan á diario la mayoría de los españoles.

En Cuba la situación económica insostenible, el bandolerismo imperando y los partidos más importantes retraídos de la política: en Filipinas, una campaña de Mindanao, que ha costado mucho dinero y muchos hijos á España, sin que hayamos obtenido resultados importantes para nuestros intereses; en el interior un proyecto de emisión que acabará de arruinarnos, haciéndonos esclavos de un Establecimiento de crédito que se ríe de la Ley, una debilidad extrema que todo lo tolera, una desunión completa entre los ministros, el caciquismo imperando por todas partes dando lugar á sucesos como los de la Coruña y por último sorpresas como la de Barcelona, que hacen conocer claramente lo garantido que se halla al orden público cuando mandan los conservadores.

Si con estos elementos ha podido sostenerse á duras penas el Sr. Cánovas en el poder siendo ministros hombres como Silvela, Villaverde y Cos Gayón, los más autorizados del partido conservador, suponemos será difícilísima su continuación por mucho tiempo al frente de la cosa pública, cuando se vea precisado á sustituir los Fabié, los Isasa, los Tetuán y los Beránger que nada bueno han hecho á pesar de la protección y ayuda del Sr. Martínez Campos, mentor del Sr. Cánovas durante su última época política.

Gracias á que el célebre proyecto del señor Cos Gayón, ha venido á proporcionar un medio de existencia al Gobierno, de lo contrario, habia de dimitir este por completo, en medio del mayor descrédito y de la satisfacción de la mayoría de los españoles que no toleran fácilmente imposiciones de ningún género.

Existen una porción de cuestiones importantísimas que resolver en brevísimo plazo, no siendo las de menor cuantía las internacionales y de poco servirá al señor Cánovas atraer nuevamente al Sr. Romero Robledo, creemos fundadamente que la opinión pública se halla divorciada por com-

pleto del presidente del Consejo, y después de una crisis laboriosísima concluiremos por no tener un Gobierno capaz de satisfacer nuestras legítimas aspiraciones de regeneración económica y nuestros deseos de moralidad y de justicia.

No sabemos ni la extensión de la futura crisis ni la manera como ha de ser resuelta pero sí estamos convencidos de que será completamente ineficaz porque cuando el organismo entero se halla viciado, de nada sirven las parciales amputaciones y es palpable á todos el desconcierto que reina dentro del campo ministerial donde cada uno piensa lo que más le place.

GAVILÁN.

CUENTOS AL VUELO.

EL BUEN PAPÁ.

¡Cómo soplabá el Norte! ¡Qué frío tan horroso hacia!

¡Qué diferencia de temperatura entre la bien caldeada oficina y las calles de la población, barridas por aquel soplo helado que parecia arrojar sobre los presurosos transeuntes todas las nevascas y ventisqueros de la próxima sierra!

Estas y otras serian las reflexiones que un señor regordete hacia para su bufanda, con la que rodeaba su cuello, ó para el abrochado gabán, que por lo ceñido al poco airoso talle y por la curva que la tela formaba de botón á botón parecia estrechar la preña para aquel abotijado cuerpo.

El hombre andaba de prisa, de prisa, casi iba en la nube de polvo, papeles, recortes de trapos y demas materias más ó menos pulcras que se remolinan en las calles cuando el viento juguetea con ellas llevándolas de acá para allá, esparciéndolas á veces, á veces formando con ellas una figura semejante á un cono invertido que gira, se agranda, se enroje, corre ó se detiene á impulsos del aire.

El buen señor anduvo algún rato, y al llegar frente á una casa, miró á los más altos balcones, atravesó la calle y se internó en el portal.

La portera le salió al paso.

—Buenas tardes, D. Casto.

—Muy buenas las tenga V., señora portera; ¡qué frío!

—Si señor, bien se conoce el día que es; ¡pobrecito niño Dios, y cuanto trititaria en el portal de Belén si hacia este frío.

(Cambiando el tono) ¿Ya tenrá V. para esta noche la sopita de almendras y el besugo fresquito y coleando? Para ustedes es la vida, que para nosotros los pobres... la señora del principal no nos ha dicho todavía ni esto, y si no fuera porque los otros vecinos son personas como ustedes, ¡a

Nochebuena la pasaríamos el hombre y yo sin tener una mala raspa que pasar por el tragadero.

D. Casto, que ya nos ha dicho la portera el nombre del buen señor, sacando la cara de entre los pliegues de la bufanda, saludó al canchero con faldas y escoba, y empezó a subir la escalera frotándose las manos para darlas calor.

Llegó al último piso y llamó a la puerta de la derecha. Abrió una mal pergeñada criada, entró D. Casto y la puerta se cerró.

Dentro de su casa el recién llegado, se dirigió a una habitación que era comedor, cuarto de costura y cuarto de juegos de tres encanijados chiquillos que tendrían nueve años el mayor y cuatro ó cinco el más pequeño.

Por los distintos usos que se hacía de aquella habitación más parecía baratillo atestado que otra cosa, apareciendo en revuelto desorden, piezas de ropa, sillas desvencijadas, cabezas de muñecos, fiestas rotos, trozos de libros con estampas, encuadernados de papel y cuanto amontonaban los chiquillos en aquella Bab-I de cachivaches que formaba su distracción y entretenimiento.

La esposa de D. Casto, mujer frescachona y guapa, a pesar de contar más de los treinta y cinco años, se revolvía entre aquel maremagnum, separando ropa y preparando trapos, mientras los chiquillos se repartían sopapos y pellizcos por quitarse alguna estampa ó algún mendrugo de pan que entre recortes ó pedazos de juguetes aparecía.

D. Casto desde la puerta miró a su mujer y haciéndole un expresivo guiño, se puso un dedo en la boca y con mucho misterio, llamó con un gesto a su consorte.

Esta dejó sus labores y salió. Ambos se fueron a otra habitación y abriendo la puerta de un armario, apareció el nacimiento con que iban a sorprender a la prole.

Corraron las ventanas por las que aún pasaban algunos restos de luz crepuscular y encendieron unas velitas que simétricamente colocadas, iluminaban la figurada montaña, el portal con sus figuras de barro, el palacio de Herodes, copia exacta de las Casas Consistoriales, las ovejas de patas de alambre, los pastores que bajaban por los senderos y la fuente que echaba agua y el río formado con pedazos de cristal y con peces de papel pegados con goma a la superficie de las aguas.

D. Casto miraba con gozo el nacimiento, y Tula, su esposa, aunque participaba de las alegrías de su esposo, no parecía tan satisfecha como éste.

—Me parece que se van a volver locos de alegría,—dijo D. Casto.

—¡Qué poco va a durar todo esto!—repuso Tula.

—Vamos, mujer, no seas así, deja a los chicos, que ellos ya saben conservar los juguetes. Además, que como esto no se ha de mover de aquí no hay miedo que lo rompan. Esta noche es Nochebuena y vamos todos a echar una cana al aire. Saca las panderetas y la zambomba, que voy a llamar a los muchachos.

Tula sacó los instrumentos, mientras D. Casto iba en busca de los niños.

La primera impresión de éstos al ver el nacimiento fué de muda contemplación; cuando se repusieron de la sorpresa, la alegría se desbordó.

Media hora después las panderetas sonaban, la zambomba dejaba oír su típico sonido y las voces de los chiquillos y de D. Casto, unidas a los cánticos de la criada que golpeaba el almirez como si quisiera hacerle añicos, echaban la casa abajo.

Tula, en la cocina, preparaba la cena, manteniendo en ebullición el agua donde cocía a borbotones el blanco cardo, cortado en pequeños trozos, preparando el besugo con zumo de limón y pan rallado que espolvoreaba con sal y perejil muy picado y dando la última mano a los platos donde con amanerada simetría colocaba las nueces y las manzanas; los cascotes de granada; los pedazos de turrón y la obligada culebra de mazapán de Toledo.

Hasta la cocina llegaba el ruido de los muchachos, los villancicos de D. Casto y la criada, y el repiqueteo del almirez que no dejaba de sonar con estrepitoso tintineo.

Llegó la hora de la cena, la mesa estaba ya puesta y la sopa despidiendo vapor en la sopera, pero ¿quién separaba a los chiquillos de frente al nacimiento?

D. Casto tuvo que ponerse serio, y que quieras que no, uno a uno y pateando todos, los fué lle-

rando al comedor sentando a cada cual en su puesto.

Un chiquillo lloraba, otro no quería más que turrón y el pequeño, vuelto en la silla, sin querer volver a la mesa daba con los pies en la silla de su hermano.

—¡Que te estés quieto!
—Yo quiero turrón...
—La zambomba es mía.
—No; que es mía.
—Mia...
—Yo no quiero sopa, yo quiero mi nacimiento.
—Papá, que Pepito me está pegando.

Tula, increpaba a D. Casto por no hacerse respetar de sus hijos, y éstos, en *crecimiento* siempre, pasaron de las palabras a los hechos y empezaron a repartirse soplamocos con tal furia, que los platos cayeron al suelo con el cardo que contenían, llenándolo todo de aceite mal oliente y poniendo sillas, piso y mantel que daba grima el verlo.

D. Casto sudaba y trasudaba. Tula se deshacía en denuestos contra su esposo al que trataba de padrazo que sólo sabía mal criar a los chiquillos, y al fin la calma volvió a reinar gracias a las manos de Tula que como maza de Fraga cayera sobre los empecatados muchachos repartiendo mogicones.

Se comía el besugo con delicia. Los chicos engullían de lo lindo. D. Casto era feliz. De pronto Pepito alargó los brazos, carraspeó y se puso encendido, abriendo los ojos que parecían iban a saltar.

—¡Hijo!—gritó D. Casto al ver que el niño se ahogaba, sin atreverse a tocarle: —¡Tula, Tula, mi hijo se ahoga!—decía el pobre padre con acento de angustia.

Tula se levantó, alzó la mano y ¡zás! aplicó un palmetazo al cogote del muchacho que le hizo lanzar sobre la mesa un buen pedazo de besugo que no podía pasar el tragadero.

Después le dió agua al chico y todos se tranquilizaron.

Tula, con este motivo, volvió a irritarse contra su esposo, porque no servía para nada y porque con sus *malas crianzas* echaba a perder a los muchachos.

Tocaba la cena a su fin; D. Casto, mirando a su esposa, dijo de pronto:

—¡Huele a quemado!

Todos se pusieron en movimiento, acudieron a tiempo; el nacimiento estaba ardiendo por haberse caído una de las velas que lo alumbraban, incendiando la montaña de papel de estraza.

Gracias a un par de cubos de agua se extinguió el incendio; el pobre D. Casto estaba inconsolable, los niños lloraban a lágrima viva; Tula no quería ni ver a su marido, a aquel hombre que por poco no los hace arder a todos con aquel maldito afán de *mal criar* a los niños.

—¡Ea, todo el mundo a acostarse!—dijo D. Casto con voz que no admitía réplica.

—¡Que me acueste papá!...

—No, a mí, a mí!...

—A mí me acuesta!...

Así decían los chicos, pateando como poseídos, mientras que desde la casa se oía a los borrachos callejeros que repetían:

—¡Esta noche es Nochebuena!

LUCALAB.

CENTENARIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

SUBCOMISIÓN DE FIESTAS PROFANAS.

Sr. Director de LA LEGALIDAD.

Muy Sr. NUESTRO: *Contando con su exquisita amabilidad y constante benevolencia, esta Subcomisión se atreve a rogar a V. le conceda un espacio en el periódico de su digna dirección para hacer públicos cuantos trabajos ha llevado a cabo desde que fué constituida hasta que ha sido disuelta, todos encaminados a realizar unas fiestas que atrayendo a esta capital la mayor animación posible, contribuirán a la par que a dar brillantez al Centenario a aliviar el estado aflictivo por que aquella atraviesa.*

Con tal fin, le acompañamos para su inserción y por copia los documentos siguientes, y esperando atenderá nuestro ruego le anticipa las gracias y reitera el testimonio de su consideración

LA SUBCOMISIÓN.

Primer documento.

La Subcomisión de fiestas profanas en sesión del 19 del corriente, tuvo a bien nombrar una ponencia de individuos de su seno que inspirándose en el pensamiento de todos y cada uno de sus vocales les diese forma presentando relación de festejos conmemorativos del grandioso Centenario del Santo, así como los presupuestos correspondientes.

Dicha Subcomisión después de hacer suyo el dictamen presentado por la ponencia antedicha en su sesión de 21 del corriente se permite pasarlo íntegro a esa Comisión ejecutiva a fin de que estimado que sea por sus individuos, pueda conocer oficialmente si merece la aprobación y por tanto si tiene crédito abierto para los gastos que en él se marcan y llamar la atención de esa ejecutiva sobre la conveniencia de que en el despacho de aquel sea invertido el menor tiempo posible teniendo en cuenta lo apremiante de la época y el necesario que para la preparación del programa y su desarrollo se hace preciso.

Documento núm. 2.

Dictamen de la Comisión nombrada en el seno de la Subcomisión de fiestas profanas para la presentación de un proyecto de fiestas y sus correspondientes presupuestos.

Difícil es a no dudar dar cima al trabajo de reunión que nuestros queridos compañeros tuvieron a bien confiarnos. Al servicio de tan delicada misión hemos puesto todo nuestro saber en la materia y séanos permitido hacer constar ante todo, que ni un sólo instante hemos olvidado los altos conceptos que de todos los labios brotaron en la sesión del sábado 19 del corriente.

Dijose allí por todos, y así consta en el acta, el deber en que se estaba de que la Junta general en primer término y después a la ejecutiva que para esta Subcomisión se ha servido designarnos, quedasen a la altura debida, porque haciéndolo así estábamos seguros de responder a la confianza en nosotros depositada, que es la meta del cumplimiento del deber.

Ahora bien, señores; celebrar un Centenario es episodio grandioso, es época de la que debe quedar imperecedero recuerdo y para conseguirlo estamos necesitados de concitar por muchos y diversos medios la atención de España entera en esta noble ciudad é ir más allá aún, excitando la curiosidad y el deseo del mayor número posible de almas de las que encierra el Orbe católico.

Que la parte religiosa lo conseguirá, es punto fuera de toda duda; que la brillante Subcomisión literaria lo está logrando con su incansable actividad y extraordinario tacto, salta a la vista más miope; va envuelta, pues, nuestra dignidad como comisión en lograrlo por nuestra parte y no nos diga que bajo el punto de vista económico somos exigentes sin que se tome en cuenta que nuestra misión es bien distinta de todas las demás, respecto a la forma de desarrollarse.

Animados de verdadero espíritu económico hemos hecho un estudio del coste aproximado de cada uno de los espectáculos que se ofrecen; el presupuesto por tanto no es definitivo, pero si estamos en la convicción de que su diferencia con el verdadero ha de ser muy pequeña, y hasta podemos aventurar la aseveración de que tal diferencia será positiva.

El conjunto de espectáculos es el siguiente:

Iluminaciones.

- 1.º Invitación a los habitantes de la población en masa para que cuelguen sus viviendas y las iluminen durante la noche.—Durante el novenario.
- 2.º Invitación a las Corporaciones y Centros docentes y de recreo al mismo objeto y a que presten ayuda a esta Subcomisión con brillantes iluminaciones de sus edificios.—Durante el novenario.
- 3.º Iluminación de la cordillera del Guadarrama en toda su extensión, por medio de hogueras de leña colocadas en los puntos más elevados y prendidas todas a señal determinada.—Día de inauguración..... 2.000
- 4.º Iluminación del Acueducto por ocho arcos voltaicos cuyos reflectores le arrojen la luz.—Durante el novenario.... 4.400

	Pesetas.
5.º Colocación de un foco de luz de gran potencia en la veleta de la torre de la Catedral.—Durante el novenario.....	250
6.º Iluminación á la veneciana de la puerta de Madrid.—Durante el novenario.....	400
Total.....	4.050
Fuegos artificiales.	
7.º Durante dos sesiones en dos noches y en los puntos que se designe.....	3.000
8.º Una noche de elevación de 100 globos que produzcan una batalla aérea.....	4.000
Total.....	4.000
Bailes públicos de diversas clases, pasacalles por la población y conciertos al aire libre.	
9.º Músicas.—Una del Ejército.....	1.000
La Municipal.....	200
La Provincial.....	200
10. <i>Hulzainas</i> —De Aranda.....	250
De Mojados.....	80
De la Provincia.....	400
Durante el novenario, Diana y Retreta.....	4.630
Total.....	4.630
Concurso de Orfeones.	
11. Premios. 2.000 } En día designado..	3.000
Accésit.. 1.000 }	
Carreras de velocipedos.	
12. Premio... 500 } En día designado..	750
Accésit... 250 }	
13. Carreras de blases.—Día designado.....	400
14. <i>Id. de burros.</i> Id. Premio.....	50
15. <i>Id. de chicos en sacos.</i> Id. id.....	20
16. Carreras de cintas.—Por invitación á los jóvenes de ambos sexos de la población para que por sí la organicen, señalándoles día y hora.....	3.920
Total.....	3.920
Cucañas verticales y horizontales, prismáticas y cilíndricas.	
Durante el novenario.	
17. Por instalación y premios.....	75
18. Saltos de pellejos.....	25
Total.....	400
Toros.	
19. Dos brillantes corridas de seis toros con dos matadores de primera categoría y de los más distinguidos por los públicos, y sus cuadrillas respectivas.—Ganado escogido de los mejores de cartel.—En dos días consecutivos señalados de antemano.—Subvención.....	40.000
Cabalgata histórica.	
20. Entrada de Isabel la Católica en Segovia y torneo en la plazuela del Alcázar. En día designado.....	6.000
21. Dos fuentes de vino con sorpresa.—Instaladas en la Plaza y el Azoguejo.—Durante el novenario.....	4.000
22. Gigantones y tarasca.—Salida en los días de inauguración y final.....	450
Total.....	17.150
Teatros.	
23. Subvención á un empresario para que por el novenario exhiba una compañía escogida de antemano con él, con obligación de que un día al menos ponga en escena un auto sacramental de la época.....	800
24. Subvención á una compañía acrobática al aire libre que actúe durante el novenario.....	200
25. Instalación de un Teatro Guñol al objeto de que por el infimo precio de diez céntimos por sesión puedan disfrutar de él los que no tienen al alcance fiestas de mayor precio.—Subvención.—Actuando durante el novenario y con obligación de poner sólo dos sesiones en cada noche.....	500
27. Gastos de organización.....	3.950

los que tuvieran lugar sus funciones de tarde y noche, así como las iluminaciones, y á la par la celebración de ciertos espectáculos que solamente en tales condiciones causan efecto, como son la elevación de objetos grotescos, el establecimiento de rifas á beneficio de los pobres, etc., etc.

Esta Comisión por su parte y contando con la aquiescencia de sus restantes compañeros, ofrece colocar las músicas en esas horas de recreo en la inmediación de dichos pabellones así como procurar rodearlos del mayor número de espectáculos y diversiones.

Asimismo opina que igual invitación puede hacerse á los Centros docentes y Corporaciones para si se dignan apadrinar todos aquellos espectáculos cuya consecución es un premio y concederle de sus arcas individual ó colectivamente.

Y por último, cree también que por invitación á los gremios podría suplicarseles que tomaran alguna parte activa en los festejos, encargándose de alguno ó algunos de los señalados en relación en cuanto á su coste; y decimos esto, porque no ha de ocultarse que para que sea único el carácter del total de las fiestas en el programa relacionadas, es indispensable que su organización surja de las mismas personas á cuyo seno puede agregarse la representación debida de cuantas corporaciones se interesa en el mayor brillo de aquellas.

No terminaremos sin hacer presente que la acordada del adjunto programa si recayera, ha de unirse á la fijación de fecha del novenario, así como también de días y horas en que tengan lugar las fiestas religiosas y las veladas y certámenes literarios para que con subordinación á ellas pueda

fijarse definitivo programa con señalamiento de todo detalle y repartirlos profusamente á los que de su bolsillo particular se ha ofrecido el conocido y acaudalado comerciante de esta Capital D. Juan Sánchez Várez, Vocal de esta Subcomisión y verdadero segoviano.

Segovia 20 de Septiembre de 1891.—J. L. Ce-rain.—G. Cabrero.—J. S. Várez.—A. Carsi.

Documento núm 3.

CENTENARIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ
Comisión ejecutiva

En sesión celebrada en 7 del corriente se dió cuenta del dictamen y proyecto de fiestas y su presupuesto formulado por esa Subcomisión de su digna Presidencia, cuya lectura se escuchó con sumo gusto por todos los Sres. Vocales y fué recibida con unánimes muestras de aprobación; mas siendo casi nulos los recursos obtenidos para hacer frente á los festejos todos y comprendiendo que de no realizar todos ó la mayor parte de los proyectados por esa Subcomisión no serian dignos de tan solemne acontecimiento, acordó suprimir dichas fiestas invirtiendo la recaudación en obras de caridad, haciendo constar en acta, y teniendo la satisfacción de manifestárselo á V., un voto de gracias para la Subcomisión que con tanto acierto como celo y actividad ha hecho su importante trabajo y el sentimiento con que ve la imposibilidad de poderlo realizar.—Dios guarde á V. muchos años.—Segovia 9 de Octubre de 1891.—Wiguel Arévalo.

Sr. D. Francisco Javier Cabello, Presidente de la Subcomisión de fiestas profanas.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO,
BAJO LA DIRECCIÓN DE
DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,
LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA.
REAL DEL CARMEN, NUMERO 28

Los resultados obtenidos durante el último curso y que á continuación publicamos, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia que nos encarguen la educación de sus hijos: hemos de advertir que algunos alumnos son exclusivamente del Colegio y otros han asistido á las clases del Instituto, como en la lista especificamos.

Resultado obtenido durante los exámenes ordinarios y extraordinarios del último curso.

NOMBRE DE LOS ALUMNOS.	NÚMERO DE ASIGNATURAS APROBADAS.	ENSEÑANZA.
D. Luis de la Calle.....	Historia Natural. Física y Química. Agricultura Dos ejercicios del Grado. Historia Universal. Aritmética y Álgebra. Francés (1.º curso). Francés (2.º curso).	Oficial.
D. Antonio de Antonio.....	Retórica y Poética. Psicología, Lógica y Ética. Geometría y Trigonometría. Historia Natural. Física y Química. Agricultura.	Libre.
D. Antonio Leonor.....	Historia Natural. Física y Química. Agricultura.	Oficial.
D. Mariano Castillo.....	Historia Universal. Retórica y Poética. Historia Natural.	Oficial, sin asistir al Instituto.
D. Guillermo Romero.....	Física y Química. Agricultura. Un ejercicio del Grado. Geometría y Trigonometría.	Oficial.
D. Francisco Hernando.....	Psicología, Lógica y Ética. Francés (2.º curso).	Oficial.
D. Benito García Gómez.....	Física y Química. Historia Universal. Retórica y Poética.	Oficial.
D. Gaspar Pérez.....	Historia de España. Francés (1.º curso). Aritmética y Álgebra.	Oficial. Oficial. Privada.
D. Francisco Marfagón.....	Retórica y Poética. Historia Universal. Francés (1.º curso). Aritmética y Álgebra.	Oficial. Oficial. Oficial. Privada.
D. Francisco Martín.....	Retórica y Poética. Historia Universal. Francés (1.º curso). Aritmética y Álgebra.	Oficial. Oficial. Oficial. Privada.
D. Manuel Orduña.....	Latín (2.º curso). Historia de España.	Privada. Privada.
D. Marcos Inés Alemán.....	Latín (1.º curso). Geografía.	Privada.
D. Ricardo Lazpiur.....	Retórica y Poética. Historia Universal. Aritmética y Álgebra.	Oficial. Oficial. Oficial.
D. Luis Gil Martín.....	Ingreso.	

Alumnos que han perdido el curso, ninguno.—Alumnos que han perdido una asignatura, ninguno.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA
GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Febrino Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

D. AGAPITO MARTÍN ALBERTOS,
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir a sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete a librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **setenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ALMACÉN DE GARBANZOS

COMERCIO DE COLONIALES

DE
MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,
Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalao, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fabricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Viceregente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA DE ONDERO E HIJOS

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibes para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.


Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: *D. Santiago Alvarez Ferrer*, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Agosto último.

Segovia 21 de Septiembre de 1891.—El Presidente, *Espino Ralero*.



DE

MIGUEL BARRIOS,
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

NUOVA CARROZZA LUIS XV
Y LOS

FERETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO
*de todas clases, para párvulos y adultos,
á precios económicos.*

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con aubleo, 16 reales.
Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO PERMANENTE

COLEGIO POLITÉCNICO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.